

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 75 Miércoles 22 de abril de 2009 Pág. 9021

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

8506 MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del General Perón, n.º 40, Madrid, el 26 de mayo de 2009, a las 09.00 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del miércoles 27 de mayo de 2009, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2008, así como de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Tercero.- Donación a la Fundación MAPFRE.

Cuarto.- Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.- Retribución de los Administradores.

Sexto.- Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Régimen de consolidación fiscal.

Octavo.- Adquisición de acciones de Mapfre, S.A.

Noveno.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los Informes de Gestión y Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2008, así como los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de mil quinientas o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 16 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090025316-1